



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del período extraordinario de  
sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer  
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo  
y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos  
estratégicos, adopción de medidas en las esferas de  
especial preocupación y otras medidas e iniciativas**

### **Declaración presentada por Pasionistas Internacional, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

Pasionistas Internacional es miembro del Grupo de Trabajo de las ONG sobre la Situación de las Jóvenes.

Pasionistas Internacional aplaude los progresos alcanzados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero desea exhortar a la adopción de medidas más decisivas en las esferas que tienen repercusión en la vida de las mujeres y niñas. De conformidad con el informe de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con las observaciones formuladas por nuestros miembros pertenecientes a los ministerios de distintas partes del mundo, la gran mayoría de las personas que viven en la pobreza siguen siendo mujeres y niñas. Las niñas tienen una mayor probabilidad de estar fuera de la escolaridad que los niños, tanto en los grupos etarios correspondientes a la educación primaria como a secundaria de primer ciclo. La mayor parte de las muertes maternas puede prevenirse, pero los adelantos en ese sentido son escasos. Independientemente de que se trate del sector público o privado, de los niveles más altos de la adopción de decisiones gubernamentales o de los hogares, las mujeres siguen sin poder participar en igualdad de condiciones en la adopción de las decisiones que afectan su vida.

Los miembros de Pasionistas Internacional comparten una particular y grave inquietud con respecto a la violencia que se comete a través de la trata de mujeres y niños, las violaciones, los matrimonios de niños, la mutilación genital de la mujer y otras prácticas nocivas, los asesinatos por cuestiones de honor, la pornografía, el acoso sexual y la violencia doméstica. Esas formas de violencia pueden estar ocultas o perpetrarse a plena vista. Ocurren en el hogar, en el lugar de trabajo, en las escuelas, en los medios de transporte público y en todos los lugares de tránsito de niñas o en los que puedan estar sin compañía. También se da en actividades “clandestinas”, atrapando a mujeres y niñas en formas horribles de explotación sexual, esclavitud y servidumbre. En épocas de desastres naturales y conflictos militares, las mujeres y las niñas son muy vulnerables a la violencia. Esa situación no puede tolerarse. Junto con numerosos otros interlocutores, nos comprometemos a educar y concienciar, a favorecer actividades que pongan fin a la impunidad de los autores y a apoyar la satisfacción de las necesidades y la rehabilitación de las mujeres y niñas afectadas por la violencia.

Pasionistas Internacional desea poner de relieve las condiciones observadas y las experiencias de las mujeres y niñas a las que prestamos servicios en la Argentina, Australia, los Estados Unidos de América, Irlanda y Papua Nueva Guinea, particularmente con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la violencia contra mujeres y niñas.

En la Argentina, las mujeres y niñas indígenas son afectadas por diversas formas de desigualdad por el hecho de ser indígenas, mujeres y pobres. Esas mujeres también pasan por situaciones de embarazo precoz y prostitución. El estado de pobreza en que están inmersas y el grado de impotencia que sienten las conduce a dicha realidad. Muchas conservan un gran sentido de pertenencia a su comunidad y luchan por romper ese ciclo. Sin embargo, las oportunidades de educación son escasas. Las mujeres y niñas de la Argentina también son afectadas por las actividades de trata de personas en las fronteras del país –problema acerca del cual las autoridades guardan silencio. Nuestros miembros informan sobre la desaparición

periódica de jóvenes de las zonas urbanas pobres, atraídas por promesas de trabajo, pero que indudablemente son víctimas de la trata.

En Australia, los miembros observan que, si bien se aprecian progresos en la igualdad de oportunidades para la mujer en la esfera de la educación, problemas de idioma y dificultades de adaptación cultural limitan la capacidad de muchas mujeres para aprovechar todas las oportunidades disponibles. En lo tocante al empleo, persisten la desigualdad y los prejuicios de género. En muchos sectores es escaso el número de mujeres en cargos de liderazgo y con facultades decisorias, incluida la representación en el gobierno. En el ámbito de la salud se han alcanzado progresos con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud materna de mujeres jóvenes y aborígenes. Sin embargo, persisten la pobreza y la carencia de hogar y, por ende, una gran dependencia de las organizaciones caritativas para obtener alimentos. Nuestros miembros señalan que las madres solteras, en particular, atraviesan dificultades por la reciente reducción de las prestaciones sociales, y que los refugiados y los solicitantes de asilo tropiezan con toda una serie de obstáculos socioeconómicos.

A medida que Australia se va convirtiendo en un país multicultural y multirreligioso, es mayor la necesidad de continuar con la educación y el empoderamiento de las mujeres y niñas con respecto a sus derechos. Aunque la concertación de los matrimonios infantiles, los asesinatos por cuestiones de honor, la mutilación de la mujer y el trato que reciben las mujeres como ciudadanas de segunda clase, o peor aún, son actos ilegales, se presume que algunas de esas prácticas pueden estar llevándose a cabo en la privacidad de los hogares. En general, existe una elevada tasa de violencia doméstica y en la familia, a pesar de las mejoras registradas desde la introducción del sistema de denuncias obligatorias, y de la reducción del estigma que conlleva la violencia. Cabe esperar que con un sistema de educación y de promoción constante y vigilante sea posible mantener el cambio en las actitudes y el comportamiento.

En Irlanda, nuestros miembros observaron que las mujeres y niñas son “importadas” para ejercer la prostitución, bajo falsas promesas de obtener empleo, y que la posibilidad de llegar a esas mujeres es cada vez más difícil por el carácter oculto de la explotación sexual comercial. Durante el último decenio, Irlanda se ha convertido tanto en una ruta de tránsito como en lugar de destino de la trata de personas con fines de explotación sexual –parte de una red internacional que se extiende por Europa Oriental, América del Sur y África.

Los habitantes de Papua Nueva Guinea tienen enormes dificultades para seguir el ritmo de los avances en la tecnología, la industria, la alfabetización y los medios de vida modernos que conlleva una situación de rápido desarrollo. Hay tensiones entre la cultura tradicional y el modernismo, los ámbitos religioso y secular, y el paradigma global centrado en el hombre que rige en las instituciones y la sociedad. Las mujeres y niñas hacen frente a grandes dificultades en los sectores del desarrollo de recursos y el medio ambiente, la salud, el empleo y las condiciones económicas.

Hay constantes denuncias relativas a la discriminación por género en las actitudes culturales hacia las mujeres y niñas, particularmente en el ámbito de la educación y el empleo de las niñas, y las oportunidades en materia de representación política, adopción de decisiones y liderazgo. Las mujeres y niñas siguen en situación vulnerable en una sociedad que no ha logrado aplicar cambios de política. Pese a la

promulgación de nuevas leyes, la experiencia sobre el terreno refleja corrupción y falta de interés en la aplicación de las políticas relativas a los derechos de la mujer.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Organización Mundial de la Salud informa que Papua Nueva Guinea continúa registrando elevadas tasas de mortalidad materna e infantil, violencia por motivo de género y desigualdad entre los géneros, mayores riesgos en materia de salud derivados de las enfermedades emergentes y transmisibles y del inadecuado acceso de grandes sectores de la población a los servicios de agua potable y saneamiento. Las mujeres y niñas son las principales víctimas de todo sistema corrupto, ineficaz y disfuncional.

En Papua Nueva Guinea se ha introducido recientemente la educación primaria y secundaria obligatoria, pero hay necesidad de un mayor nivel de financiación y de un cambio de actitud con respecto a la educación de las niñas para que dicho sistema funcione adecuadamente. Las mujeres y niñas continúan soportando la carga de la familia en condiciones de pobreza y dificultad, generalmente realizando trabajos de subsistencia para hacer frente a los gastos, y a costa de su educación. Sin embargo, mujeres instruidas están abriéndose paso lentamente hacia cargos con alta remuneración en los sectores público y privado.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha sido un eficaz apoyo para la causa de la mujer en Papua Nueva Guinea. El apoyo recibido por conducto de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing contribuyó a intensificar el movimiento a favor de los derechos de la mujer. A pesar de las iniciativas políticas, Papua Nueva Guinea no ha podido alcanzar las metas relativas a la representación legislativa o la protección contra la violencia.

En los Estados Unidos de América se observan progresos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero todavía se registran casos de discrepancias salariales y discriminación por motivo de género. La representación de la mujer en los órganos legislativos nacionales también sigue siendo baja.

En consonancia con el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la trata de personas, nuestros miembros observan que los inmigrantes son especialmente vulnerables a las diversas formas de violencia y explotación a causa de su precaria situación económica, el aislamiento social y su situación de personas indocumentadas. Nuestros miembros han podido observar que en ese tipo de situación las mujeres y niñas son presa fácil de grupos de la delincuencia organizada que las empujan a la prostitución y otras actividades ilegales, con promesas de ingresos y amenazas a su vida o la de sus familiares, o de denuncia ante los servicios de inmigración si intentan escapar de esa situación.

Las niñas que son víctimas de abuso o que huyen de sus hogares constituyen un sector de población vulnerable a la explotación sexual. Su vulnerabilidad se intensifica por la desigual aplicación de las medidas para hacer cumplir las leyes y/o por la penalización directa de las víctimas. En su informe de 2013 sobre los medios para combatir la trata de niños y la explotación sexual comercial en los Estados Unidos, el Instituto de Medicina y Consejo de Investigación Nacional hace un llamamiento a todas las jurisdicciones para que promulguen leyes y establezcan políticas que eviten el arresto y el enjuiciamiento de jóvenes víctimas y sobrevivientes y las remitan a sistemas, organizaciones y servicios que atiendan eficazmente a sus necesidades.

Nuestra participación en el 57º período de sesiones la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer nos permitió constatar la necesidad de que se adopten medidas de vigilancia de la responsabilidad de las empresas con respecto al comportamiento sexual, por conducto de políticas y prácticas que signifiquen una tolerancia cero de la compra de sexo por parte de los empleados y el compromiso de impartir formación al personal de modo que puedan identificar y denunciar todo tipo de presunta trata de personas.

Pasionistas Internacional, y sus miembros de base, apoyan la posición de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), en el sentido de que se debe establecer un objetivo independiente y transformador relativo a la igualdad entre los géneros, los derechos y el empoderamiento, que incluya la supresión de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. En los países desarrollados, como Australia, los Estados Unidos e Irlanda, los Objetivos de Desarrollo del Milenio no abordan la violencia y las vulnerabilidades de las mujeres en esos países, a pesar de haberse establecido objetivos satisfactorios. Asimismo, la experiencia de nuestros miembros en esos países pone de relieve la incapacidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para satisfacer las necesidades de las comunidades de inmigrantes, que constituyen una población vulnerable, sometida a explotación y violencia en esos países. La situación en la Argentina y Papua Nueva Guinea demuestra que la inexistencia de un objetivo independiente perjudica la capacidad de los países para alcanzar progresos en las iniciativas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionadas con la mujer. En resumen, la propuesta formulada por ONU-Mujeres sitúa a la comunidad internacional en una mejor posición para hacer avanzar la causa de la igualdad de género en todo el mundo.

---